

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA****2345**

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas de Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación "La Lancha" núm. 16272, situada en los términos municipales de Jódar y Bedmar-Garcíez (Jaén).

Que en resolución de fecha 20 de enero de 2026 emitida por la Dirección General de Minas, ha sido otorgada a la entidad Manuel Alba, S.A. la Concesión Directa de Explotación "La Lancha" núm. 16272, para la explotación de recursos de la sección C) -calizas-, de la vigente Ley de Minas, por treinta años, prorrogables por dos períodos iguales hasta un período de noventa años, con una extensión de cuatro cuadrículas mineras, sita en los términos municipales de Jódar y Bedmar-Garcíez de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 22 de enero de 2026.- El Delegado Territorial, Javier Calvete Gallego.

ID: A260002681-1